
 Alcaldía de IBAGUÉ	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-07-PRO-GC-03	
	FORMATO: ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIONAR RECURSOS	Versión: 03	
		Página: 1 de 2	

ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIONAR RECURSOS No:	01
CONTRATO No. y FECHA	2161 DEL 26 DE ENERO DE 2026
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-CD-PSN-2158-2026
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTRATISTA:	HUGO ARMANDO MARTINEZ SANDOVAL
OBJETO DEL CONTRATO:	SG14 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS ASUNTOS A CARGO DEL DESPACHO DE LA ALCALDESA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$25.600.000) M/CTE.
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026

En Ibagué, a los 15 días del mes de mayo de 2026 en Ibagué, se reunieron HIGO ARMANDO MARTINEZ SANDOVAL, el Contratista, SARA MITCHELLE PEREIRA MORENO, Supervisora; y LINA MARIA BASTIDAS TOLE, Secretaría Administrativa (E), Decreto 1000-0237 del 06 de mayo de 2026, Ordenadora del Gasto, Decreto 1000-0007 del 07 de enero de 2026; con el fin de justificar la adición y prórroga N°01 al Contrato en mención, motivada por las siguientes razones:



a) Que el municipio de Ibagué celebró el contrato de prestación de servicios N° 2161 del 26 DE ENERO DE 2026 con el Contratista HUGO ARMANDO MARTINEZ SANDOVAL, identificado con el número de cédula **93.387.186** de Ibagué y cuyo objeto es:

SG14 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS ASUNTOS A CARGO DEL DESPACHO DE LA ALCALDESA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

b) Que el valor inicial del mencionado contrato es de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$25.600.000) M/CTE, acorde a lo estipulado en la CLAUSULA QUINTA del contrato N° 2161 del 26 DE ENERO DE 2026.

c) Que de conformidad con la CLAUSULA SEGUNDA del contrato N° 2161 del 26 DE ENERO DE 2026, se estipulo que el plazo es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la legalización del contrato y firma del acta de inicio.

d) Que acorde a lo anterior, se suscribe acta de inicio el día **30 DE ENERO DE 2026.**

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-07-PRO-GC-03	
	FORMATO: ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA ADICIONAR RECURSOS	Versión: 03	
		Fecha: 28/11/2024	
		Página: 1 de 2	

e) Que, debido a la necesidad de brindar apoyo para contestar requerimientos de los entes de control internos y externos, realizar la defensa judicial, proyectar y brindar acompañamiento en las respuestas de derechos de petición y acciones de tutela que vinculen al despacho de la alcaldesa, representar al municipio dentro de los procesos en que sea parte demandada, rendir conceptos jurídicos que se requieran, realizar la revisión jurídica de los procesos y actuaciones administrativas requeridas. En consecuencia, ante la persistencia de esta necesidad, se requiere PRORROGAR el contrato por SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO Y ADICIONAR la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$12.800.000) M/CTE.

Para constancia se firma por los intervinientes:

EL CONTRATISTA

LA SUPERVISORA


 HUGO ARMANDO MARTINEZ SANDOVAL
 CC. 93.387.186 de Ibagué


 SARA MITCHELLE PEREIRA MORENO
 C.C 1.067.910.502
 Asesora adscrita al despacho de la alcaldesa


 LINA MARIA BASTIDAS TOLE
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)
 Decreto 1000-0237 del 06 de mayo de 2026
 Decreto 1000-0007 del 07 de enero de 2026

Proyectó: Yurany Varón, Contratista, Secretaria Administrativa 